

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado.

Año XXXIII Núm. 9.623 Martes 1 de abril de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

CATALUÑA Y CASTILLA

LOS INTELLECTUALES CASTELLANOS

El acto de confraternidad celebrado días pasados en Barcelona, entre intelectuales catalanes y castellanos, podemos ya juzgarle como un episodio más, acaso un tanto lírico, ya que en verdad ninguna transcendencia ha tenido, ni del mismo han de derivarse consecuencias efusivas ni prácticas. Antes de verter nuestro sincero y crítico pensamiento respecto del acto y de los actores, séanos permitido sin alisonancias de intelectual manifestar no sólo nuestro respeto hacia la lengua catalana que nos es familiar, que hablamos y escribimos, sino el reconocimiento más explícito del derecho por parte de Cataluña para hablarla y cultivarla libremente y en fin, en otro orden de cosas, que no nos asusta, antes bien, en provecho común deseamos la solución del pleito catalán dentro de un régimen federal de un sistema en que no haya privilegios, sino la igualdad mas absoluta para todas las regiones; y consignemos que ni los intelectuales llamados castellanos que han ido a Barcelona son los únicos representantes de nuestra cultura, de la cultura castellana, ni los únicos hombres comprensivos de las inquietudes de Cataluña, aunque sea mas exacto que sean los únicos que no comprenden nuestro problema, el problema castellano que es también otra realidad.

Pero, volviendo al acto, hemos de reputar que ha carecido de transcendencia por un nuevo error político de los catalanes invitantes, más políticos que intelectuales y por otro error de jactanciosa vanidad por parte de los invitados que no han representado a Castilla por la sencilla razón de que ésta no les ha delegado ni conferido su representación y además por que no han interpretado sino parcialmente el sentir de Castilla.

Pero antes de seguir adelante en los comentarios por propia cuenta, no queremos dejar de transcribir las manifestaciones de un periódico de Madrid a este respecto que dijo: «Conviene aclarar un equívoco en bien de todos. ¿Qué elementos han sido los invitados por la representación de Cataluña? Los comentarios de periódicos relacionados con aquella por una reciprocidad de colaboraciones interesante desde luego; un sector de derechos que ha tratado con simpatía el problema de Cataluña; cuatro o cinco personalidades indiscutibles y dos o tres que hubieran tenido un gran disgusto si no se les hubiese incluido en el requerimiento». Y luego añade: «Mas basta con los requeridos para dar una idea exacta del acercamiento de la intelectualidad madrileña a la catalana? Creemos que no basta, sino que puede representar andando el tiempo un exclusivismo perjudicial. Lo mejor de Madrid y lo mejor de Barcelona, intitula un artículo un periódico barcelonés, y esto es mucho decir. Cataluña y Madrid. Tampoco así está bien: unos cuantos intelectuales y otros tantos residentes en Madrid».

Estas expresiones son de un acierto rotundo hasta en el menor detalle, porque decir residentes en Madrid significa que no todos aquellos intelectuales son madrileños; decir Cataluña y Madrid no basta, significa que la aproximación que se ha de buscar es, no la de Cataluña con la Corte, sino con Castilla, con toda Castilla; lo que en definitiva equivale a decir que Madrid no es ni el corazón, ni el único velar de Castilla, de la histórica región, aspecto que para lo sucesivo es conveniente que no olvide Cataluña.

Pero aún hay más; una mitad de aquellos intelectuales son muy secundones; en Madrid hay centenares, millares de valores mas positivos; luego la inmensa mayoría de esos hombres no son castellanos: son gallegos, valencianos, aragoneses, catalanes residentes en Madrid o vascos. Castellanos han ido pocos y de ellos aún deberíamos en justicia prescindir de los madrileños, frívolos, oscilantes en sus gestos, insinceros y desde luego desconocedores de los problemas de Castilla que tan cerca tienen, y en fin desinteresados en absoluto de los problemas regionales de nuestra vieja Castilla, cuya mayor desgracia es que cuente con hijos que la olvidan.

Menguada estaría Castilla si esos hombres fuesen lo único o simplemente lo mejor de su representación intelectual. Hay que convenir en que los invitados por Cataluña lo han sido más a título de gratitud política que en otra significación; y hay que señalar que haber hecho la recluta sólo en Madrid, prescindiendo de las quince restantes provincias castellanas, de esas provincias que cuentan cada una con Ateneo, con prensa, con literatos, con hombres que están en relaciones comerciales con Cataluña, que tienen, en fin, una gran reserva de intelectuales en sus gloriosas Universidades de Salamanca y Valladolid, es una lamentable equivocación.

Barcelona, por su población, por su intelectualidad, por su riqueza, pesa más sola que el resto de su provincia y de Cataluña; Madrid, no; porque, aunque parezca paradójico; los castellanos, menos centralistas de lo que se cree, con un sentido individualista extremado, no vamos a remolque de Madrid, de ese Madrid cuyo ambiente frívolo y oportunista será el resultado de un temperamento elaborado por la columna de audaces, de arribistas, de eclépticos, de figurines que allí llegan procedentes de todas partes, pero que no es castellano.

Castilla no va a remolque del Madrid político del que está disociada. A este efecto puede recordarse que a fines de 1918 el Madrid político, el Parlamento, iba ya a otorgar a Cataluña la autonomía integral cuando las Diputaciones castellanas se levantaron proclamando que Castilla necesitaba al mismo tiempo, ni antes ni después, otro Estatuto para su autonomía.

Por nuestra parte, nosotros castellanos, regionalistas castellanos, castellanistas, federales propicios a toda inteligencia, protestamos enérgicamente de que un puñado de hombres por muy intelectuales que sean, por el mero hecho de escribir en castellano o de residir en Madrid, se abroguen la representación de Castilla, los unos porque no son castellanos, sino aragoneses, gallegos, valencianos, catalanes residentes en Madrid, o vascos, o aun bizkaitarras como Urquiti; los otros porque, aun siendo castellanos, jamás hemos visto que hayan defendido ni el espíritu, ni la personalidad, ni los intereses castellanos.

Cataluña a estas horas les debe a esos hombres la gratitud de un gesto o de unas alabanzas aunque sean mercedidas; Castilla no les debe nada; de los que no son castellanos no ha recibido una caricia, de los que lo son tampoco, y si así se portan con su tierra cuna, si no han demostrado sus afectos del alma a Castilla, séanos permitido advertir a Cataluña para que no se engañe que nosotros abrigamos la duda de la sinceridad de su adhesión y, aún más, no creemos ni siquiera en sus deseos de hacer cultura, ni de dar a España una estructuración federal, porque jamás se les ha visto expandirse por Castilla ni enseñando ni predicando. Y es que residen en Madrid, donde la frivolidad y el ecléctico acomodaticio han infestado el ambiente; allí cada cual va a su negocio. La intelectualidad en Madrid suele ser un negocio más.

GREGORIO FERNANDEZ DIEZ.

De la cristiana educación de la juventud

CARTA ENCICLICA DEL PAPA PIO XI

(Continuación)

En general pues, no sólo para la juventud, sino para todas las edades y condiciones, pertenece a la sociedad civil y al Estado la educación, que puede llamarse, cívica, la cual consiste en el arte de presentar públicamente a los individuos asociados tales objetos de conocimiento racional, de imaginación y de sensación, que inviten a las voluntades hacia lo honesto y lo persuadan con una necesidad moral, ya sea en la parte positiva que presenta tales objetos, ya sea en la negativa que impide los contrarios. Esta educación cívica, tan amplia y múltiple que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común, así como debe conformarse con las normas de la recitud, así no puede contradecir a la doctrina de la Iglesia, divinamente constituida Maestra de dichas normas.

Cuanto hemos dicho hasta aquí acerca de la intervención del Estado en orden a la educación, descansa sobre el fundamento solidísimo e inmutable de la doctrina católica de *Civitatum constitutione christiana*, tan egregiamente expuesta por nuestro predecesor León XIII, particularmente en las Encíclicas *Inmortale Dei* y *Sapientiae christiana*, a saber:

Relaciones entre la Iglesia y el Estado

«Dios ha dividido entre dos potestades el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas, y a la otra al frente de las humanas. Ambas supremas, cada una en su orden; la una y la otra tienen límites fijos que las incluyen, inmediatamente determinados por la naturaleza y por el fin de cada una; de modo que viene a trazarse como una esfera dentro de la cual se desenvuelve con exclusivo derecho la acción de cada una. Pero pues unos mismos súbditos están sometidos a uno y otro poder y puede suceder que la misma materia, aunque bajo aspectos diversos, caiga bajo la competencia y criterio de cada uno de ellos, sin duda Dios Providentísimo de quien ambos dimanar, debe haber señalado con recto orden a cada uno sus caminos. Los poderes que existen, están por Dios ordenados»

Ahora bien, la educación de la juventud es precisamente una de esas cosas, que pertenecen a la Iglesia y al Estado, «aunque de diversa manera», como arriba hemos expuesto. «Debe pues—prosigue León XIII—reinar entre las dos potestades una ordenada armonía; coordinación que no sin causa se compara a aquella en virtud de la cual se juntan en el hombre el alma y el cuerpo. Cuál y cuán grande sea esta coordinación nadie podrá juzgarlo sino reflexionando, como dijimos, sobre la naturaleza de cada una de ellas, puesta la vista en la excelencia y nobleza del fin; pues ha sido próxima y propiamente confiado a la una el fomentar el provecho de las cosas mortales, y a la otra en cambio el procurar los bienes celestiales y sempiternos. Así que, cuanto por algún concepto hay de sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, sea así por su misma naturaleza o como tal se considere en razón del fin a que tiende, todo ello cae bajo el poder y las direcciones de la Iglesia; lo demás, que queda en el orden civil y político justo es que dependa de la autoridad civil, ha-

biendo lesucristo mandado dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios».

Quienquiera que rehusase admitir estos principios y consiguientemente el aplicarlos a la educación, vendría necesariamente a negar que Cristo ha fundado la Iglesia para la salvación eterna de los hombres, y a sostener que la sociedad civil y el Estado no están sujetos a Dios y a su ley natural y divina. Lo cual es evidentemente impío, contrario a la sana razón y, de un modo particular en materia de educación, extremadamente pernicioso para la recta formación de la juventud y seguramente ruinoso para la misma sociedad civil y el verdadero bienestar de la sociedad humana. Al contrario, de la aplicación de estos principios no puede menos de provenir una utilidad grandísima para la recta formación de los ciudadanos. Los sucesos de todas las edades lo demuestran sobradamente, por eso como Tertuliano, para los primeros tiempos del Cristianismo, en su *Apologético*, así S. Agustín, para los suyos, podía desafiar a todos los adversarios de la Iglesia Católica—y nosotros, en nuestros tiempos, podemos repetir con él—: «Por cierto los que dicen que la doctrina de Cristo es enemiga del Estado, que presenten un ejército tal como la doctrina de Cristo enseña que deben ser los soldados; que presenten tales súbditos, tales maridos, tales conyuges, tales padres, tales hijos, tales señores, tales siervos, tales reyes, tales jueces, y finalmente tales contribuyentes y exactors del fisco, cuales la doctrina cristiana manda que sean, y atrévase luego a llamarla nociva al Estado; más bien no duden un instante en proclamarla, donde ella se observe, la gran salvación del Estado».

Y tratándose de educación, viene aquí a propósito hacer notar cuán bien ha expresado esta verdad católica, confirmada por los hechos, en los tiempos más recientes, en el período del Renacimiento, un escritor eclesiástico muy benemérito de la educación cristiana, el piísimo y docto Cardenal Silvio Antoniano, discípulo del admirable educador S. Felipe de Neri, maestro y secretario para las cartas reales de San Carlos Borromeo, a cuya instancia y bajo cuya inspiración escribió el áureo tratado «De la educación cristiana de los hijos», en que él así razona:

(Continuará)

UNA CONFERENCIA EN LA CASA DE ESPAÑA

El ideal caballeresco en la Edad Media

ROMA.—El comandante Esteban Molle ha dado una interesante conferencia en la Casa de España sobre «El ideal caballeresco en la Edad Media».

El orador italiano pronunció la conferencia en correcto y elegante español. Con gran erudición estudió los orígenes de la Caballería, su desarrollo en las Ordenes militares y la influencia perenne de los grandes principios en que se inspiraba, los cuales perduran aún en la época moderna.

Hizo la presentación el presidente de la Casa de España, recordando los méritos literarios del señor Molle, su amor a España y las muestras de valor que dado en el ejército italiano en las campañas de África y durante la gran guerra.

Asistió un público numeroso y escogido, entre el cual se vieron distinguidísimas damas y altos diplomáticos, cuya presencia asidua a los actos de la Casa de España da tanto realce a esta institución

Cámara de Comercio

La sesión de anoche

Celebró anoche la sesión ordinaria mensual la Cámara de Comercio. La presidió el Sr. San Román y asistieron los señores Rodríguez, Canales, Palacios, Vaquero, Arévolo, Cardalligué, Matallana, Díaz, Sánchez, Hernández de la Magdalena, Sánchez Díaz y Rodríguez Arias.

Aprobada el acta de la anterior la Cámara se ocupó de varios extremos relacionados con el procedimiento ejecutivo de apremio para las cuotas de la corporación, y la liquidación del presupuesto de 1929 que fué aprobada.

Se trató del empréstito anunciado para adquirir la casa número 12 de la calle del Duque de Alba destinada a domicilio social, acordándose encargar las obligaciones de la serie B con arreglo al número de los suscritos y también las de la serie A que se canjearán por recibos del terreno del Cuartel resolviéndose las dudas que pudieran surgir para los que hubieran extraviado sus recibos o hayan fallecido las personas a favor de quienes se extendieron.

La Junta se enteró complacidamente de haber sido elegido presidente del Círculo Mercantil de Santander D. Julián Hernández, ilustre paisano a quien se acordó felicitar efusivamente.

Se enteró de las peticiones cursadas al presidente del Consejo y ministro de Economía, pidiendo la supresión de las Juntas de Abastos y ante la resolución dictada en este sentido se acordó interesar aclaraciones en cuanto a algunos puntos que aparecen dudosos.

A las Comisiones de Turismo y Administrativa se traladó una comunicación del excelentísimo señor gobernador civil presidente pidiendo una subvención para los fines del Patronato de Turismo.

Dió cuenta el señor Hernández de la Magdalena de los exámenes de fin de curso en las clases de la Cámara acordándose facultar a la Comisión de Enseñanzas para que disponga la distribución de premios en uno de los domingos del mes actual.

El Sr. Sánchez Díaz (D. Aurelio José) habló del último juicio administrativo celebrado en la Delegación de Hacienda que fué por él defendido y obtuvo la mayor benignidad de la ley pidiendo que en lo sucesivo se tornasen los vocales para no recargar la labor del señor Hernández García, que defiende todos, acordándose así y levantándose la sesión.

VISADO POR LA CENSURA

Zotal

No se vende a granel. Exijan envase de origen.



Revista de Prensa

«La Epoca»

Se ocupa en su editorial de la formación del partido primorriverista que acaudillará el conde de Guadalhorce, y que será monárquico, constitucional y parlamentario; también se habla de constituir un partido agrario que represente y defienda los intereses de la agricultura.

A propósito de esto dice nuestro colega:

Hay en el país problemas de carácter apremiante, como son el vitivinícola, el de los aceites, el cerealista, el forestal, para los que la denominación política, dentro del orden conservador, no significa nada; hay un problema económico general que requiere el robustecimiento de nuestra balanza comercial y de pagos; hay un problema financiero consistente en determinar cuándo y cómo podemos llegar a la nivelación del presupuesto y a superávit que consienta desgravaciones fiscales; hay un problema social, otro de fortalecimiento de Poder público para que sin resortes excepcionales tenga el necesario prestigio, otro de estructuración administrativa para que el regionalismo sea una fuerza de unidad nacional y no de separación...

¿Es que esos problemas, y en mil más, no podemos coincidir todos los conservadores, los espíritus fundamentales conservadores? Creemos sinceramente que sí, y apoyamos nuestra creencia en lo que por nosotros mismos hemos experimentado. Mil veces, por ejemplo, se han subrayado recíprocamente en las columnas de «El Debate» y en las nuestras, coincidencias ideológicas surgidas espontáneamente en la contemplación objetiva de los hechos. Muchas veces también en estas columnas merecieron el elogio declaraciones de hombres que poseyendo una ideología conservadora no forman en las filas del partido liberal conservador.

«El Diario de León». Habla de la acción monárquica en aquella capital y dice:

Un deslinde más claro de los campos es conveniente, y si se quiere, necesario; pero eso, lejos de justificar el retraimiento y la reserva lo que impone es una actuación más decidida y franca, para hacer ver que los monárquicos no están dispuestos a tolerar que la política leonesa vaya por donde quieran llevarla determinados elementos, tal vez amantes de ciertas concomitancias que a otros monárquicos, tan valiosos como ellos, repugnan.

«El Correo de Zamora». Trata del manifiesto que han publicado algunos republicanos de Zamora y manifiesta:

Notamos entre las firmas un número de empleados. Por cierto que un amigo nuestro nos ha consultado el caso, y en vista de que no se lo hemos sabido resolver ha tenido que consultarlo a Madrid para que lo resuelva aquel a quien corresponda. Y es que el caso tiene su burlita. ¿Puede un empleado de un Estado monárquico firmar un manifiesto contra el régimen, atentando públicamente contra la esencia misma del Estado a quien sirve? Nosotros apenas nos llamamos Juan en estas recondiciones de ética social. Esperamos la respuesta de Madrid y prometemos comentarla a su tiempo.

DE LA PROVINCIA

EL BARRACO

29 de marzo

Asunto resuelto

El sábado, día 22 de los corrientes, regresó de Madrid la comisión de este Ayuntamiento compuesta del señor alcalde, secretario y concejales en número de tres, que fueron a la Corte a resolver definitivamente el trascendental asunto tan debatido y manoseado en la localidad, del embalse de Puente del Burguillo y sus múltiples y hondas consecuencias para el Municipio en general y no pocos vecinos particulares de este pueblo.

¿Por qué no decirlo? El Ayuntamiento anterior llevaba ese asunto lánguidamente, con poca resolución y energía, y hasta con estudiado y sospechoso silencio. Fueron varias, acaso cinco o seis, las comisiones que en diversos tiempos desfilaron por las oficinas de Salto de Alberche, y, a la verdad, si a última hora dieron algunas explicaciones de sus gestiones, fueron oscuras, vagas, insinceras y como obligadas ante los insistentes rumores de descontento general, que llegaron a oídos de aquellos ediles. El asunto estaba envuelto en ciertas sospechosas nebulosidades al cesar el anterior Ayuntamiento.

Por eso al ser nombrado este nuevo Ayuntamiento la primera resolución que adoptó con aplauso general fué afrontar ese espinoso asunto y, a fe, que ha salido airoso en la empresa. La decisión, la buena fe, la valentía y lealtad acompañaron a estos nuevos señores desde el momento que pusieron el pie en el estrido hasta el instante mismo en que el domingo último, día 25, dieron cuenta exacta y honrada al pueblo, convocado por el digno señor alcalde en la sala del Ayuntamiento.

Fuó una sesión interesantísima y solemne a la que asistieron las personas más destacadas de la localidad y numerosísimo público que felicitó a dicho señor alcalde y en él a los demás que integraron la Comisión y al resto de concejales.

El auditorio quedó satisfecho y contento y enterado de lo que tenía derecho a saber, ya que el asunto es, como ya hemos apuntado tantas veces, vitalísimo y de enormes consecuencias.

Y para que resaltara aún más ese triunfo del nuevo Ayuntamiento no faltó en la sesión alguna voz exterior que se ahogaba rápidamente y con razones de peso por el señor alcalde y concejal D. Julio Martín. Así como juego por la tarde en uno de los Cafés del pueblo no faltó tampoco su grupo de comentaristas desechados, indocumentados y envidiosos, que trataron de poner sombras y restar méritos a la actuación en Madrid de repetida Comisión.

Mas los hechos y antes la historia de aquel Ayuntamiento y la historia y los hechos del actual. Con cejo no dan lugar a dudas, y nos impelen a afirmar con toda verdad lo siguiente: antes del día 26 de febrero solo faltaban en el ambiente social alrededor del asunto la cuestión de la decisión, la ineffecticia, la insinceridad, el cálculo. Ahora, después de esa fecha, lo que se ve son la decisión, la eficacia, la sinceridad, el desinterés personal.

Y sin ahondar más, aunque pudiéramos, porque datos tenemos para ello, sólo me resta decir al Ayuntamiento saliente en general, y especialmente al señor alcalde, al primer teniente de alcalde y señor secretario de aquél: «para otra vez tengan más energías, mejor estudio y comprensión de los asuntos, y sobre todo más interés y amor por el pueblo.» Y al Ayuntamiento actual, particularmente al señor alcalde, al señor secretario, a los señores concejales de la Comisión a Madrid debo decirles con satisfacción: «que sea enhorabuena por sus aciertos, por su valentía y ánimo decidido en ese magno asunto, y jadelante por el camino en-

prendido! sin titubeos, ni pesimismos, ni cobardías ante las críticas apasionadas e intencionadas de los que solo valen para hablar por detrás, y en cambio nada resuelven. ¡Y gracias también al señor San Román por cuanto haya cooperado en la resolución de este asunto!

El pueblo honrado.

BARCO DE AVILA

29 de marzo

(De nuestro corresponsal)

El tiempo ha mejorado bastante en esta región y los labradores han dado principio a las faenas propias de la estación.

Los campos parece que se presentan bien y con halagüeñas perspectivas para la próxima cosecha, aunque ahora es muy pronto para poder profetizar.

Después de larga enfermedad, dejó de existir a la temprana edad de 23 años, el domingo último, la señorita María Jesús Araoz, hija de nuestro particular amigo D. Pedro, al que con tan triste motivo tenemos el sentimiento de enviar nuestro expresivo pésame, que hacemos extensivo a la demás familia de la finada.

También falleció el día 25 del corriente el industrial de esta plaza D. Luis Albi.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió numeroso acompañamiento.

Acompañamos en su natural dolor a la viuda, hijos, hermanos y demás deudos del difunto.

En sustitución de los concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, que renunciaron por incompatibilidad y otras varias causas, han sido nombrados don Julián Monge Herrero, D. Pelegrín Pérez Moreno, D. José López Huerta, D. Fermín García Tejado y D. Domingo Marquero López.

Enhorabuena.

Han estado en ésta: de Avila los ingenieros señores Araoz y Peña y de Navalunga D. Sebastián Gil y señora.

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las

manos

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADemás CONTIENE YODO

Informes gratis

Comité de Nitrato de Chile

Apartado, 6 Barquillo, 21.-Madrid

ARENAS DE SAN PEDRO

29 de marzo.

(De nuestro corresponsal)

Ha tomado posesión de una de las secciones de esta Escuela graduada el maestro D. Salvador Cillán Hernández, número uno de la oposición verificada para proveer tres plazas vacantes en esta graduada de niños.

Bien venido sea el distinguido compañero a este centro, en el que esperamos que pronto se harán sentir los efectos de su laboriosidad y competencia.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza le ha sido concedida a la Escuela graduada de niños de esta villa un equipo completo para trabajos manuales en madera.

Consta el equipo de un banco de carpintería con varios tornos y un trípode con una hermosa pizarra. Además un armario con gran surtido de aparatos y herramientas, como sierras, serruchos, berbiquí, cepillos, garlopas, barrenas, escuadras, compases, piedra de amolar, etcétera.

En la tarde del pasado día 26 llegaron a ésta los PP. Misioneros de San Vicente de Paul, siendo recibidos por las autoridades locales, los niños de las escuelas nacionales y particulares con sus respectivos profesores y una gran muchedumbre de personas de todas clases, edades y sexos.

Fueron acompañados hasta la Iglesia, en donde el P. Langarica, después de un sentido saludo a todos, expuso los puntos generales del programa que se proponen desarrollar en ésta.

Los actos de la misión se ven muy concurridos, sobre todo los de la noche en que la Iglesia queda abarrotada de fieles.

Usted puede poseer un magnífico piano, nuevo, de marca acreditada, y de garantía, haciendo únicamente un pequeño desembolso mensual de cincuenta pesetas.

No adquiera pianos viejos de los denominados de ocasión, malgasta su dinero. Visítenos y le aconsejaremos lo más apropiado a su deseo con la experiencia que nos proporciona el ser la Casa más antigua de España.

J. HAZEN
Fuencarral, 55. Madrid

CHAMPION

LAS BUJIAS "CHAMPION" EQUIVALEN A UN SEGURO DE BUENA MARCHA. SU FAMA ES MUNDIAL. PONGALAS EN SU COCHE.

Concesionario para España:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA



FONOGRAFO Y DISCOS
Los mejores y más baratos
CASA ENRIQUE
Puebla, 1. Madrid

Paisajes de primavera

La luz matutinal de los espacios comienza a dibujar los horizontes... fulgura en el posío de los montes que parecen de perlas y topacios.

Disípanse los gérmenes de sombras al bes, de la luz que los fulgura... Las flores se entretejen en las frondas, que visten la pradera de hermosura.

Al soplo del suave cefirillo el cáliz se entreabre de las flores... se notan en la cerca los rumores del triste volandero pajarillo.

El agua cristalina del torrente fresca da a las brisas olorosas; revuelan por la límpida corriente patrulla de pintadas mariposas.

Llegó la primavera; los rigores y crudezas de vientos resfriados quedaron algún tanto amortiguados al contacto de más vivos calores.

El cielo con bellísimos celajes adorna su pureza inmaculada; el aura que circunda los paisajes también quiere tenerla acariciada.

Todo es luz, claridad, aire, belleza; todo lo dá la madre Naturaleza.

Diego H. Mangas.

Los Gobiernos facilitan sesenta mil pesetas al blasfemadero público

Y solo treinta y cinco mil a la Biblioteca Nacional

Dice «El Debate»:

«Un caso revelador

En las elecciones celebradas en el Ateneo de Madrid para constituir las secciones, hemos visto con la natural sorpresa que para la presidencia de la sección de Ciencias Históricas ha salido derrotado el Sr. Sánchez Albornoz, catedrático de Historia de la Universidad Central y académico de la Real Academia D. Marcelino Domingo. Con un poco de buena memoria debimos habernos evitado dicha sorpresa, pues no están lejanos los días en que ganó la cátedra el señor Sánchez Albornoz, y la revista revolucionaria «España» comentó bastante desabridadamente su triunfo. De entonces acá, el mal recibido catedrático ha demostrado con estudios fundamentales que sabe hacer historia y ha ganado la Academia por la puerta grande; pero... pero no ha hecho méritos políticos tan ruidosos como los de Marcelino Domingo, que son los que realmente estima el Ateneo.

El ideario político del señor Sánchez Albornoz, bien distinto por cierto del nuestro, no inspira aún simpatías. Hay que hacer más, para que los antiguos redactores de «España» levanten el veto.

Editorial Católica Abulense

En conformidad a lo que previenen los artículos 20 y siguientes de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día seis de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social. Redacción de EL DIARIO DE AVILA, Plaza del Teniente Arévalo número 4. En esta junta se someterá al examen y aprobación de los socios la Memoria, Cuentas y Balance del Ejercicio de 1929.

Los señores accionistas que no puedan asistir y deseen hacer uso de su derecho de hacerse representar por otro socio, deberán comunicarlo por escrito con la debida antelación al Consejo a los efectos consiguientes:

Todos los socios pueden revisar, durante los ocho días laborables anteriores a la Junta general, los libros de cuentas que estarán a su disposición de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en la Administración de este periódico.

La Junta se regirá por el siguiente orden: 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior; 2.º Lectura de la Memoria que presenta al Consejo de Administración; 3.º Reparto de beneficios y dividendos a las acciones; 4.º Ruegos y preguntas; 5.º Renovación de cargos del Consejo.

Avila 27 de marzo de 1930.— V.º B.º El presidente, Federico Sacristán Huidobro. El secretario, Jacinto Romera.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero de Cabo (del Instituto Rubio).

También hay otro camino: que el Ateneo deje la máscara de sociedad científica y prescindida de estahipócritas etiquetas de «Ciencias Morales», y «Ciencias Históricas», etc., y se declare Club político, que es lo que verdaderamente viene haciendo hace tiempo.

Entonces no habría incautos, que a título de sus méritos académicos y universitarios, se creyeran con derecho a disputar la presidencia a un revolucionario. Llamadas las cosas por su verdadero nombre el Gobierno se excusaría de subvencionar la biblioteca de un Club de política izquierdista con 60.000 pesetas mientras a la Biblioteca Nacional da una subvención de treinta y cinco mil pesetas, para impresión de libros y suscripciones de este modo será un hecho que subleve al ánimo, de que la Biblioteca Nacional que es de todos los españoles, no puede ofrecer los libros ni las facilidades de que gozan los socios de una entidad particular como son los ateneístas. Va a ser preciso que el Gobierno defienda ya sus verdaderos intereses empezando por atender los establecimiento del Estado antes que las sociedades privadas; máxime cuando éstas tienen por principal labor la de trabajar contra el mismo Estado haciendo obra revolucionaria.

EN EL COMEDOR DE CARIDAD

Hacia algún tiempo que no asistíamos al Comedor de Caridad, admirable institución que funciona en Avila, con eficacia y éxito no superados, ciertamente, dentro de los límites que impone la importancia de la población, ni por los análogos establecimientos caritativos de Madrid ni de ninguna otra población española.

Su organización, de una sencillez que da por resultado su regular y continuada actuación, durante varios años, ha conseguido la desaparición, casi completa, de mendicidad callejera y el que sean atendidos los pobres transeúntes obligados a vagar por el mundo en busca de trabajo y que hacen sinceros elogios de como son socorridos a su paso por nuestra noble ciudad, asegurando como lo hemos oído a todos, que en ninguna parte recibían un alimento y un trato tan esmerados.

Cuando el domingo entramos en el Comedor, el simpático espectáculo que ofrece la hora en que se sirve la comida se presentó como siempre a nuestra vista.

Los pobres sentados en las largas mesas mostrando en sus semblantes una alegría y satisfacción que no son frecuentes en muchos de los que son socorridos; la Hermana de la Caridad y los servidores preparándose a servir la sana y confortadora refacción, y presidiendo el solemne acto Cristo Nuestro Rey mostrándonos su corazón lleno de caridad y de amor para todos.

Estaba de turno el sacerdote don Eduardo Martínez quien rezó las preces y bendijo la mesa, sirviendo a continuación la comida las distinguidas señoritas Generosa Rubido y Ascensión Arcos y los caballeros a quienes correspondía de semana.

La misma alegría, el análogo bullicio respetuoso de siempre reinaron entre los pobres durante el acto.

Al terminar, el sacerdote dió las gracias y los pobres desfilaron satisfechos con el cuerpo confortado por el alimento y el espíritu levantado pues ven que no están solos en el mundo, ni por completo abandonados.

Pero, de algún tiempo a esta parte, como en otras ocasiones ha ocurrido, el Comedor atraviesa momentos de crisis; escasean los fondos y nos permitimos hacer un nuevo llamamiento a la Caridad, tan probada de los abulenses, para que, cada uno en la medida de sus fuerzas contribuyan con sus socorros a conjurar aquella crisis y conseguir la continuación de tan hermosa obra de amor al desvalido.

Además la cocina económica, donde se guisa la comida está completamente destrozada y habría que pensar en abrir una suscripción o arbitrar algún medio para adquirir otra.

El dignísimo gobernador señor Gómez Cano, de quien sabemos que a sus sentimientos caritativos une sus eminentes dotes de sociólogo y un interés toda su vida demostrado por cuanto sean obras de beneficencia y caridad nos ha de ayudar en esta empresa.

No hay que decir que el joven y prestigioso alcalde Sr. Represa de cuyo talento y competencia tanto espera Avila, atenderá a éste como a todos los asuntos de interés.

Y, por tanto, tenemos confianza en que continuará tan hermosa obra y no se interrumpirá esa comida, que más bien que una limosna, por el ambiente de confianza y satisfacción que en ella reina parece una comida de familia.

Una familia en la que el Padre es Nuestro Señor Jesucristo que la preside y los demás hermanos, hijos todos suyos muy amados; los que le dan y los que le reciben.

J. R. de S.

El día en Avila

El Comité Paritario de la construcción de Avila se ha venido reuniendo casi a diario durante los meses de febrero y marzo para tratar de conciliaciones y juicios la mayor parte procedentes de las obras de los saltos del Alberche.

Uno de ellos ha sido el rigido por nuestro compañero el abogado y procurador Sr. Mediero, que representaba a la Sociedad Iban y ha sido resuelto a su favor.

La labor del Comité en esos dos meses ha sido muy intensa no lográndose más que una conciliación en demanda promovida por un obrero de la Casa Social Católica y siendo las restantes falladas.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

El personal del Instituto de Higiene salió ayer para el pueblo de Navarredonda con el fin de trasladar al Hospital a un vecino del mismo, que resultó herido al ser volado por una res vacuna.

SE VENDE o cambia omnibus Renault 14 plazas por coche otra marca.

Para informes Plaza Catedral 10. Casa Garcernán.

Según noticias que nos merecen crédito, en la próxima semana será inaugurado el nuevo edificio del Banco de España.

Al acto es probable que asista un alto funcionario del mismo.

CATASTROFE EN LOS SALTOS DEL ALBERCHE

Dos muertos y varios heridos

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunican del Gobierno civil un telegrama urgente en el que se da cuenta de un doloroso suceso.

Dice así el telegrama:

Según me telegrafía jefe línea guardia civil Tiemblo, sobre doce horas hoy en interior túnel puente Burguillo desprendió hormero hormigón sepultando obreros José Sale Tina de 31 años y Antonio Sánchez Espinosa de 17 los que resultaron muertos y a Víctor Trinidad Manuel Justino Antonio Gil, José Manuel Parra, Tomás Cribano Cisneros y Mariano Sánchez gravemente heridos que fueron curados de primer intención en el botiquín de urgencia.

COMPANIA GENERAL ABULENSE

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, quedará abierto el pago de dividendo a las acciones correspondientes a los beneficios obtenidos en el último ejercicio social desde el día 3 del presente mes, repartiéndose a razón de 6 pesetas por acción, libre de todo gasto e impuesto.

Los accionistas que tengan hecho depósito de sus acciones en la Sucursal del Banco de España en esta Capital, percibirán el dividendo presentado en dicho Establecimiento los correspondientes resguardos a las horas que aquél tiene establecidas para el público.

Los poseedores de acciones en rama, las presentarán en las oficinas de esta Compañía, todos los días laborables de once a una por la mañana, y por la tarde, de cinco a siete.

Avila 1.º de abril de 1930. El Director Gerente, Ricardo Jorge.

Banco del Oeste de España

Junta general de accionistas

En la sucursal de Salamanca se ha celebrado junta general de accionistas de esta importante entidad bancaria, estando representada la sucursal de Avila por los consejeros de la misma, nuestros buenos amigos D. Angel Manglano, don Abilio Calderón y D. Francisco Ramírez Bernaldo de Quirós.

Por los datos examinados y expuestos en la Memoria, obsérvese el volumen que van adquiriendo las operaciones de la Institución, que indican, con relación al ejercicio anterior, que el movimiento general ha aumentado en más de 724 millones de pesetas; el balance general en cerca de 25,50 millones; el movimiento de Caja y Banco de España, en 183 millones próximamente; la Cartera de efectos, en más de 42 millones; la de Valores propiedad del Banco, en más de 4,50 millones; los depósitos de valores, en cerca de 4 millones; la Compensación bancaria, en cifra cercana a un millón, y las cuentas corrientes, imposiciones y bancos y banqueros, en más de 17 millones.

Utilidades líquidas.—Se obtuvieron en 1929, 709.532,62 pesetas como beneficios líquidos (159 mil 367,74 más que en el año anterior.)

Dividendo activo.—Se repartirá el 8 por 100 sobre el capital desembolsado (un 1 por 100 más que en 1928), y proporcionalmente al período que durante el ejercicio estuvo desembolsado el capital, o sea desde enero y desde 1.º de septiembre de 1929. Y como los accionistas cobraron a cuenta en septiembre próximo pasado el 3,50 por 100, ahora cobrarán un dividendo complementario del 4,50 por 100 corriendo el impuesto de utilidades a cargo de los accionistas. Una gran parte de las utilidades líquidas obtenidas, se destinan a engrosar el Fondo de reserva, a amortizaciones varias y a remanente, prosiguiendo así la política bancaria de exquisita prudencia que el Banco se viene imponiendo desde su nacimiento.

Cartera de Títulos del Banco.—Su valor efectivo al 31 de diciembre es de 11.661.304,84 pesetas, contra 7.136.343,71 del año anterior, o sea, pesetas 4.504.861,13, más que en 1928, siendo los valores que la constituyen españoles, casi en su totalidad, de buena rentabilidad y fácil realización. Figuran en ella los valores del Estado español por el 87,37 por 100; las Cédulas del Banco Hipotecario de España por el 5,27 por 100; las Obligaciones 3 por 100 1.ª hipoteca Norte y M. Z. A. por el 2,86 por 100 y el 4,50 restante está constituido por acciones: Monopolio de Petróleos—C. A. P. M. S. A.—Saltos del Duero y otras acciones y obligaciones industriales.

Emisiones.—Entre otras, ha tomado parte el Banco en la Ferrovial 4,50 por 100 1929, en la de Amortizables 5 por 100 de la misma fecha y en bonos de Tesorería 6 por 100 1929.

La junta general aprobó unánimemente la Memoria, Balance y gestión del Consejo así como la distribución definitiva de los beneficios sociales, siendo reelegidos por aclamación los señores consejeros a quienes correspondía cesar en este año.

Celebramos el lisonjero resultado que en el último ejercicio ha obtenido el Banco del Oeste y enviamos la más cordial enhorabuena a su Consejo administrativo, en especial al experto director, consejeros, gerente y personal de esta Sucursal de Avila, haciendo votos porque no se interrumpa la marcha progresiva de tan importante entidad.

Visado por la censura

PEREGRINACION AL CERRO DE LOS ANGELES Y SUPLICA NACIONAL

«La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón», que en su Sección Religiosa tiene establecida la «Súplica Nacional» para orar por las necesidades de la Iglesia y de la Patria, organiza con este objeto una peregrinación al Cerro de los Angeles para el día 6 de Abril, y ruega que asistan a ella sus asociadas, representación de asociaciones y los fieles en general, para que, unidos espiritualmente, dicho día eleven todos sus plegarias al Cielo pidiendo a Dios Nuestro Señor por la Patria, por nuestro amado Monarca y por su augusta familia.

Para facilitar que puedan tomar parte mayor número de personas, podrá cada uno oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión en la iglesia que elija, y por la tarde acudir a la peregrinación para orar al Sagrado Corazón ante cuya imagen nuestro católico Monarca dió testimonio de su acendrada fe, y donde habrá, a las cuatro y media, plática y bendición.

El Emmo. Sr. Cardenal Segura, director general de Acción católica y Primado de España, ha acogido y alentado esta idea, concediendo indulgencias a sus diocesanos y la bendición en general, estando invitado para darla personalmente al final.

El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Leopoldo Eijo, Obispo de Madrid Alcalá, nos encarga hagamos saber que la ve también con gran complacencia y que concede indulgencia y la bendición a sus diocesanos que tomen parte en esta peregrinación al monumento del Cerro de los Angeles.

Y al ser el elegido el domingo de Pasión, día tan propio de oración y el motivo tan conveniente, esperamos que todas las personas de buena voluntad dedicarán una oración a los fines expresados. Los que no puedan salir de su casa, dentro de ella; las religiosas y comunidades que tanto pueden y a las que particularmente nos dirigimos, dentro de sus conventos, y así, unidos todos, ofreciéndolas también por la iglesia según las intenciones de Su Santidad, esperamos que será muy grata a Dios Nuestro Señor esta gran SÚPLICA NACIONAL.

Hora de salida del tren de Madrid, a las 14,15.

Llegada a Getafe, a las 14,40. Salida de Getafe, a las 18,24. Llegada a Madrid, a las 18,45

Para facilitar la subida desde la estación al Cerro se pondrán, a la llegada del tren autobuses para que las personas que lo deseen puedan utilizarlos.

Viaje en autobuses

También se organizará un servicio de autobuses que saldrán de la Plaza del Callao, Glorieta de Cuatro Caminos y Cibeles. Para tener la seguridad de encontrar asiento en los autobuses, deben inscribirse con anticipación, comunicando el sitio de donde desea salir. Las inscripciones se reciben en el domicilio de la Junta Nacional de Peregrinaciones, Bravo Murillo, 75 y en la Agencia Sommariva, Pi y Margall, 12.

Precio del billete: Ida y vuelta 3,50 pesetas.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 1.º de marzo de 1930

Table with columns: Hora, Alt. m/m, Termómetro seco, Termómetro húmedo, Dirección, Fuerza, Estado del cielo, Lluvia o nieve mm, Temperaturas extremas. Rows for hours 8, 12, and 18.

UN RUEGO AL ALCALDE

En el abside del saliente de la Basílica de San Vicente, hay colocado un rótulo de esa Alcaldía, prohibiendo verter basuras en aquel sitio, tan frecuentado por los turistas que diariamente vienen a admirar la Basílica, joya artística, acaso la más importante que encierra nuestra Ciudad.

La prohibición de esa Alcaldía no se cumple, ni por los agentes de su autoridad se toman las medidas necesarias para ello, estando aquella plazuela convertida en un verdadero foco de infección, por las basuras e inmundicias que allí se depositan diariamente.

Por higiene, y a la vez por ornato público, nos permitimos llamar la atención del señor alcalde que seguramente, dados los excelentes propósitos que inspiran la nota oficiosa de la Alcaldía publicada en EL DIARIO del sábado, en cuanto a ornato público e higiene se refiere, ha de tomar las medidas necesarias, para que sus disposiciones se cumplan, a fin de evitar que los numerosos turistas que a diario nos honran con sus visitas, no lleven la desagradable impresión que hoy les produce el lamentable estado de aquella parte de la Basílica.

A. Secure.

FERNANDO TOMÉ BUSTILLO

De la Beneficencia Municipal. Aparato digestivo y Rayos X. Consultas de doce a una y media y de siete a ocho y media. CATEDRAL, NÚM. 2

INDUSTRIAS NUEVAS

Inauguración de un importante almacén de maderas

La industria de Avila ha quedado aumentada desde hoy con el establecimiento, por un acreditado industrial salmantino, D. Antonio Peralta, de un importante almacén de maderas y materiales de construcción instalado en la carretera de Toledo, número uno.

El Sr. Peralta, según leemos en los colegas salmantinos, goza de muy justa fama en aquella provincia por su honrada profesión, siendo su vida comercial de una ejemplaridad enorme.

Hace diecisiete años el Sr. Peralta fundó su casa de Gomecello, hoy convertida en sucursal de la de Salamanca. Al ampliar sus negocios en vista de que la clientela aumentaba considerablemente, fundó, hace nueve años la casa central de Salamanca establecida en la calle de Sánchez Ruano números 4, 6 y 8, una de las más importantes vías de la capital salmantina.

La buena calidad de los materiales de que dispone el Sr. Peralta hicierónle con una gran clientela en esta provincia por lo que ha tenido necesidad, a requerimiento de sus clientes de ésta, de montar unos amplios almacenes en la carretera de Toledo, número uno, almacenes en los que el público podrá encontrar todo lo que desee para cualquier clase de obras, siendo las maderas de que dispone el Sr. Peralta de una calidad inmejorable. Además para que nada falte en los nuevos almacenes hay montado también un depósito del fa-

ULTIMA HORA

Madrid 1 4,30 tarde

Conferencia

Telefónica

(De nuestro servicio especial)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

2 277.—León.—100.000 pesetas. 13.025.—Sevilla.—60.000. 8.948.—Granada.—39.000. 15.788.—Alicante.—25.000.

Los números premiados con 1.500 han sido:

31.015; 1.485; 31.598; 25.049; 14.620; 38.491; 23.801; 37.850; 24.089; 33.756; 6.557; 40.474; 328; 38.483; 24.051.

UN MANIFIESTO POLITICO

Los exministros de la Dictadura

Los exministros de la Dictadura han publicado un manifiesto comunicado que se constituyen en partido, un partido de Unión Monárquica Nacional que se llamará, además, Primorriverista.

Defenderá la monarquía y el sentimiento religioso cuyo espíritu late en lo más hondo del alma del pueblo español.

Crean necesario la actuación de un gobierno fuerte para oponerse a las rebeldías vengan de donde vieren.

La Unión Monárquica nace sin mas armas que las legales y constitucionales.

El Sr. Aunós se ha negado a firmar el documento separándose del partido.

El conde de los Andes dice que lo ha firmado únicamente por respeto a la memoria del general Primo de Rivera pero que también se separa de este nuevo partido.

DE PALACIO

Un almuerzo

Al mediodía se ha celebrado en Palacio el almuerzo de despedida con que SS. MM. los Reyes obsequiaron al embajador de Chile en España Sr. Rodríguez de Mendoza y a su señora.

Asistieron, además de la familia Real, la marquesa de Carisbrook el primer introductor de embajadores duque de Vistahermosa y la alta servidumbre de servicio.

Nuevo comandante general de Alabarderos

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo comandante general de Alabarderos barón de Casa Davallillás.

La Ciudad Universitaria

Su Majestad el Rey ha estado esta mañana en la Moncloa presidiendo la Junta administrativa de la Ciudad Universitaria.

mosísimo y acreditado cemento marca «Cangrejo».

Al frente de esta nueva sucursal se halla D. Andrés Peralta, hijo de D. Antonio y como el hombre activo y emprendedor.

El público que desee servirse en estos nuevos y bien instalados almacenes puede desde hoy hacer sus encargos los que con una gran prontitud les serán entregados en su domicilio sin ninguna clase de aumento.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la inauguración de estos nuevos almacenes damos la bienvenida más cordial a D. Antonio Peralta y a su hijo D. Andrés, deseándoles toda clase de prosperidades y éxitos en la industria que han montado en esta ciudad.

La Liga contra el Cáncer

La marquesa de Benijalis, acompañada del Sr. Díaz Agero, ha estado en Palacio, haciendo entrega a S. M. la Reina del legado de 40.000 pesetas para la Liga contra el Cáncer.

EN LOS MINISTERIOS En Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó que el orden es completo en toda España y que no tenía ninguna noticia importante que comunicar.

El subsecretario dijo que aunque lentamente se iban haciendo los nombramientos de alcaldes en toda España suponiendo que estarían ultimados para Semana Santa.

Añadió que ya se habían designado los de Lugo, Navarra, Guadalupe, León, Logroño, Huelva, Valladolid y Almería y que mañana o pasado se facilitarían los nombres.

Estado

Se ha firmado el tratado de conciliación y arbitraje con Checoslovaquia, cuyos términos son análogos a los del recientemente ratificado entre España y Austria.

Instrucción Pública

Después de visitar la Universidad y centros docentes de Murcia ha regresado a Madrid el ministro de Instrucción Pública.

BARCELONA

Sanciones a periódicos

El gobernador ha impuesto 1.500 pesetas de multa al periódico «La Publicidad» por haber publicado originales cuyas galeradas no habían sido enviadas a la censura.

Parece que ha reincidido varias veces en esta falta a pesar de haber sido apercibido reiteradamente.

También ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico «La Rambla» por varias infracciones.

En la Diputación

En el salón de actos de la Diputación se ha celebrado la entrega al presidente Sr. Maluquer de los pliegos de firmas de las señoras solicitando del Gobierno la ampliación del decreto de amnistía.

Contienen doscientas mil firmas en seis volúmenes de 20 centímetros de grosor.

Hizo la entrega doña Rosario Pino Cervera.

Prensa Asociada

Noticias de la mañana

Aumento de guardias

SEVILLA.—Atendiendo a requerimiento del pueblo se ha dispuesto que la plantilla de seguridad de esta ciudad se aumente en trescientos guardias.

Unos montes incendiados amenazan destruir un pueblo

VIGO.—Dicen de Tuy que en los Montes de San Julián se declaró un espantoso incendio. Las llamas amenazan al pueblo de Finojo, cuyo vecindario ha abandonado sus viviendas. En los trabajos de extinción toma parte el vecindario de los pueblos inmediatos, abriendo zanjas para localizar el siniestro.

Unos quitan y otros ponen

Un patriota de Cataya de la provincia de Huelva ha remitido el siguiente telegrama a «La Nación»: «CARTAYA (Huelva).—A propuesta del alcalde de este Ayuntamiento, D. Rafael Andújar y Andújar, y con el beneplácito de la Permanente, ha sido acordado poner a la antigua calle del Hospital de esta población el nombre del salvador de España, general Primo de Rivera.

Hagamos justicia a los hombres que supieron sacrificarse por la patria y maldigamos a los que por pasiones egoístas, unos, y por cobardía, otros, arrancaron de las calles y plazas el nombre del preclaro e insigne caudillo.»

Detención del Comité de huelga de los Sindicatos Libres

BARCELONA.—Según nota de los Sindicatos Libres, fué detenido en Barcelona Fernando Ors, delegado de la Confederación regional de dichos Sindicatos, juntamente con el Comité de huelga, por orden gubernativa.

Despedida al general Barrera.—A despedir al capitán general señor Barrera acudió numeroso público y todas las autoridades.

La policía tuvo que disolver varios grupos de jóvenes que enarbolaban grandes carteles con vivas a Estella y a España.